

Quito DM, 14 de mayo de 2018

Señor
Lindon Esmitt Leones Mendoza
Gerente General
PRODUCTOS NOBUCAMARON S.A.
Ciudad

De nuestras consideraciones.-

Por medio de la presente, reciba usted un cordial saludo.

Para los fines legales pertinentes y al amparo de lo dispuesto en el reglamento para la notificación de las transferencias de acciones y cesiones de participaciones en línea al portal web institucional de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, publicado en el registro oficial No. 949 de fecha 08 de mayo de 2013, solicitamos a usted se proceda al registro de la cesión de la totalidad de las acciones que posee la señora **DEYSI ELAYNE RAMIA AVENATTI**, esto en cuatrocientas acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, según el siguiente detalle:

NOMBRE DEL CEDENTE	NOMBRE DEL CESIONARIO	No. de ACCIONES	VALOR TOTAL
Ramía Avenatti Deysi Elayne	Leones Mendoza Lindon Esmitt	360	US \$ 360 ⁰⁰
Ramía Avenatti Deysi Elayne	Soledad Andrade Nathaly Ximena	40	US \$ 40 ⁰⁰
TOTAL		400	US \$ 400⁰⁰

Se deja constancia expresa por una parte, que lo cedente tiene capitulaciones matrimoniales, razón por la cual y para los fines legales pertinentes, no requiere de la firma de su cónyuge para proceder con la presente cesión de acciones según consta del documento adjunto; y, por otra parte, que la presente cesión de acciones se realiza a valor nominal, por cuanto la empresa no registra utilidades.

Para el efecto, se anotará la cesión de las precitadas acciones en el libro de acciones y accionistas; y, se realizará la notificación correspondiente a la Superintendencia de Compañías.

Adjuntamos los documentos legales relacionados con esta operación, esto es la cédula de identidad y certificado de votación de la cedente; y, cédulas de identidad y certificados de votación de los cesionarios.

Por su favorable atención, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

CEDENTE,



Deysi Elayne Ramia Avenatti
C.I. 171048616-6

CESIONARIA,



Nathaly Ximena Soledispa Andrade
C.I. 131574740-0

CESIONARIO,



Lindon Esmitt Leones Mendoza
C.I. 091268919-7

FECHA	ASUNTO	ESTADO
1/20/25	CESE DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA	TERMINADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CUALIFICACIÓN

CELIA R.
171048616-6

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN
CITADINIA
APELLIDOS Y NOMBRES
RAMIA AVENANTI
DIEYER CLAYNE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CIUDAD
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1970-07-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO FEMENINO
ESTADO CIVIL CASADO
JORGE FABRICIO
ZAMBRANO A





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAMIA LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AVENANTI ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2017-01-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-25

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPRESARIO

VALE
171048616-6






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017

007
ÁREA N.

007 - 049
RANCHO

1710486166
CÉDULA

RAMIA AVENANTI DIEYER CLAYNE
APELLIDOS Y NOMBRES

STO DGO TSACIELAS
PROVINCIA
SANTO DOMINGO
CANTÓN
ZARACAT
PROTECTOR

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1




INSCRITO DE MATRIMONIO

Tomo 4 Pág. 235 Acta 235

En Santo Domingo, Provincia de Quevedo, a 23 de mayo de 2013, a las 10:00 horas, se celebró el presente acto del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: *Jorge Fabrice Zambrano Arcental y Deysi Elayne*

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: *Jorge Fabrice Zambrano Arcental y Deysi Elayne*

1972, de nacionalidad ecuatoriana, nacido en Santo Domingo, el 23 de mayo de 1972, de profesión *abogado*, con Cédula N° 1307039824, domiciliado en *la casa de su padre*, de estado anterior *casado*, hijo de *Jorge Fabrice Zambrano Arcental y Deysi Elayne*

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: *Deysi Elayne Rianza*

1970, de nacionalidad ecuatoriana, nacida en Santo Domingo, el 23 de mayo de 1970, de profesión *abogada*, con Cédula N° 1307039824, domiciliada en *la casa de su padre*, de estado anterior *casada*, hija de *Jorge Fabrice Zambrano Arcental y Deysi Elayne*

LUGAR DEL MATRIMONIO: *Santo Domingo*, FECHA: *23 de mayo de 2013*

En este matrimonio legítimaron a su... hijo... común... llamado...

OBSERVACIONES:



FIRMAS: *[Signature]*

to por sentencia de Divorcio de Juez...
... cuya copia...
... de 19...

Jefe de Oficina

reparación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
... del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-

del Juez...
RAZON: Mediante Escritura Pública realizada en la Notaría Primera del
canton Santo Domingo de los Tsáchilas, de fecha 23 de octubre del 2012,
se declara *disuelta la sociedad conyugal*, que existe entre los conyuges:
JORGE FABRICE ZAMBRANO ARCENTALES Y DEYSI ELAYNE
RAMIA AVENATI. Documento que se archiva con el ticket de pago N°
22277. Santo Domingo, 15 de enero del 2013.

[Signature]
Ing. Martín Roberto Navarrete
DIRECTORA PROVINCIAL D
Inscripción de Sentencias
N° 0022277
VALOR \$10.00

de 19...

Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES



5 ABR. 2016

1997 No 0847
Folio 1 Pag 235-235
Dns ☐ Dhrs ☐ Mnts ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Certificación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
DEFENSORIA NACIONAL ☐
DEFENSORIA DE AREA ☐

[Signature]
ABogado de la Defensoría General de Asistencia Civil, Identificación y Certificación

CERTIFICADOS:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNION DE HECHO
☐ DEFUNCION
☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNION DE HECHO

☐ RESOLUCIONES ADM.
☐ DOC. SOLICITUD, CUALD. CLASE
☐ PAGO DE NO INSCRIPCION
☐ ACTA DE REC. DE UN NIÑO

☐ CERT. BIOMETRICO/CDR. CERT. INICE DACTILAR
☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESION NOTARIA
☐ DATOS DE FILIACION
☐ DECLARACION VOLUNTARIA DE INFORMACION

10 - 2361988





Factura: 001-002-0000009125

20162301009D02568

COPIA DE COMPULSA N° 20162301009D02568

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) **compulsa del documento** que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SANTO DOMINGO , a 28 DE JUNIO DEL 2016, (8:57).



NOTARIO(A) MENTOR FILIMON TRUJILLO POVEDA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 091268919-7

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LEONES MENDOZA LINDON ESMITT
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SUCRE
BAHIA DE CARAQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO **1973-07-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**






INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEONES ZAMBRANO HUGO PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA VELEZ AIDE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PEDERNALES
2014-05-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-15

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V2343V4222






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016

020
JUNTA No

020 - 171
NUMERO

0912689197
CEDULA

LEONES MENDOZA LINDON ESMITT
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
PEDERNALES
CANTÓN
PEDERNALES
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA 1




Quito DM, 14 de mayo de 2018

Señor
Lindon Esmitt Leones Mendoza
Gerente General
PRODUCTOS NOBUCAMARON S.A.
Ciudad

De nuestras consideraciones.-

Por medio de la presente, reciba usted un cordial saludo.

Para los fines legales pertinentes y al amparo de lo dispuesto en el reglamento para la notificación de las transferencias de acciones y cesiones de participaciones en línea al portal web institucional de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, publicado en el registro oficial No. 949 de fecha 08 de mayo de 2013, solicitamos a usted se proceda al registro de la cesión de la totalidad de las acciones que posee la señora **DEYSI ELAYNE RAMIA AVENATTI**, esto en cuatrocientas acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, según el siguiente detalle:

NOMBRE DEL CEDENTE	NOMBRE DEL CESIONARIO	No. de ACCIONES	VALOR TOTAL
Ramía Avenatti Deysi Elayne	Leones Mendoza Lindon Esmitt	360	US \$ 360 ⁰⁰
Ramía Avenatti Deysi Elayne	Soledad Andrade Nathaly Ximena	40	US \$ 40 ⁰⁰
TOTAL		400	US \$ 400⁰⁰

Se deja constancia expresa por una parte, que lo cedente tiene capitulaciones matrimoniales, razón por la cual y para los fines legales pertinentes, no requiere de la firma de su cónyuge para proceder con la presente cesión de acciones según consta del documento adjunto; y, por otra parte, que la presente cesión de acciones se realiza a valor nominal, por cuanto la empresa no registra utilidades.

Para el efecto, se anotará la cesión de las precitadas acciones en el libro de acciones y accionistas; y, se realizará la notificación correspondiente a la Superintendencia de Compañías.

Adjuntamos los documentos legales relacionados con esta operación, esto es la cédula de identidad y certificado de votación de la cedente; y, cédulas de identidad y certificados de votación de los cesionarios.

Por su favorable atención, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

CEDENTE,



Deysi Elayne Ramia Avenatti
C.I. 171048616-6

CESIONARIA,



Nathaly Ximena Soledispa Andrade
C.I. 131574740-0

CESIONARIO,



Lindon Esmitt Leones Mendoza
C.I. 091268919-7

FECHA	ASUNTO	ESTADO
1/20/25	CESE DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA	TERMINADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CUALIFICACIÓN

CELIA R.
171048616-6

CEDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
RAMIA AVENANTI
DIETZ CLAYNE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

CLASE
GOZALDES SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1970-07-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO FEMENINO

ESTADO CIVIL CASADO

JORGE FABRICIO
ZAMBRANO A

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAMIA LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AVENANTI ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2017-01-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-25

VALE 171048616-6

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAMIA LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AVENANTI ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2017-01-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-25

VALE 171048616-6

INSTRUMENTO
171048616-6

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-25

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017

007
ÁREA N°

007 - 049
RANCHO

1710486166
CELULA

RAMIA AVENANTI DIETZ CLAYNE
APELLIDOS Y NOMBRES

STO DGO TSACIELAS
PROVINCIA

SANTO DOMINGO
CANTÓN

ZARACAT
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1

007
ÁREA N°

007 - 049
RANCHO

1710486166
CELULA

RAMIA AVENANTI DIETZ CLAYNE
APELLIDOS Y NOMBRES

STO DGO TSACIELAS
PROVINCIA

SANTO DOMINGO
CANTÓN

ZARACAT
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1

INSCRITO DE MATRIMONIO

Tomo 4 Pág. 235 Acta 235

En Santo Domingo Provincia de Quevedo hoy día veinte y siete de mil novecientos noventa y siete

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE** Jorge Fabrice Zambrano Arcenales y

Shirley Inés Arcenales el 21 de julio de 1972, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión señaladora

con Cédula N° 307039824, domiciliado en la casita de estado anterior hijo de Jorge Fabrice Zambrano

y de Guerra Arcenales y de Shirley Inés Arcenales

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Shirley Inés Arcenales nacida en Quevedo el 23 de julio de 1970, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión señaladora

con Cédula N° 17104866, domiciliada en la casita de estado ante

rior hija de Jorge Fabrice Zambrano y de Shirley Inés Arcenales

LUGAR DEL MATRIMONIO: Santo Domingo **FECHA:** 21 de mayo de 1972

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamada...

OBSERVACIONES:

FIRMAS: [Firma]



hiva... de 19...

cha... cuya copia

to por sentencia de Divorcio de Juez...

Jefe de Oficina

reparación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-

del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-

del Juez

RAZON: Mediante Escritura Pública realizada en la Notaría Primera del

canton Santo Domingo de los Tsachilas, de fecha 23 de octubre del 2012,

se declara nula la sociedad conyugal que existe entre los conyuges:

JORGE FABRICIO ZAMBRANO ARCENALES Y DEYSI ELAYNE

RAMA AVENATI. Documento que se archiva con el ticket de pago N°

22277. Santo Domingo, 15 de enero del 2013.

DIRECTORA PROVINCIAL D

Ing. MARTIN ROBERTO NAVARRETE

declaró la nulidad de este matrimonio

Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES



5 ABR. 2016

1997 No 0847
Folio 1 Pag 235-235
Dns ☐ Dhrs ☐ Mnts ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Certificación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
SECRETARIA NACIONAL ☐
SECRETARIA DE AREA ☐

[Firma]
ABogado de la Defensoría General de Asistencia Civil, Identificación y Certificación

CERTIFICADOS:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNION DE HECHO
☐ DEFUNCION
☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNION DE HECHO

☐ RESOLUCIONES ADM.
☐ DOC. SOLICITUD, CUALD. CLASE
☐ PAGO DE NO INSCRIPCION
☐ ACTA DE REC. DE UN NIÑO

☐ CERT. BIOMETRICO/CDR. CERT. INICE DACTILAR
☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESION NOTARIA
☐ DATOS DE FILIACION
☐ DECLARACION VOLUNTARIA DE INFORMACION

10 - 2361988





Factura: 001-002-0000009125

20162301009D02568

COPIA DE COMPULSA N° 20162301009D02568

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) **compulsa del documento** que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SANTO DOMINGO , a 28 DE JUNIO DEL 2016, (8:57).



NOTARIO(A) MENTOR FILIMON TRUJILLO POVEDA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SOLEDISPA ANDRADE NATHALY XIMENA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PEDERNALES
FECHA DE NACIMIENTO **1997-06-14**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N.º **131574740-0**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOLEDISPA AVILA JAVIER LUCIANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE GUTIERREZ DELCI DEL ROCIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO 2016-01-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-28

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E3333V3222



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016

033
JUNTA No

033 - 233
NÚMERO

1315747400
CÉDULA

SOLEDISPA ANDRADE NATHALY XIMENA
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
PEDERNALES
CANTÓN
PEDERNALES
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1